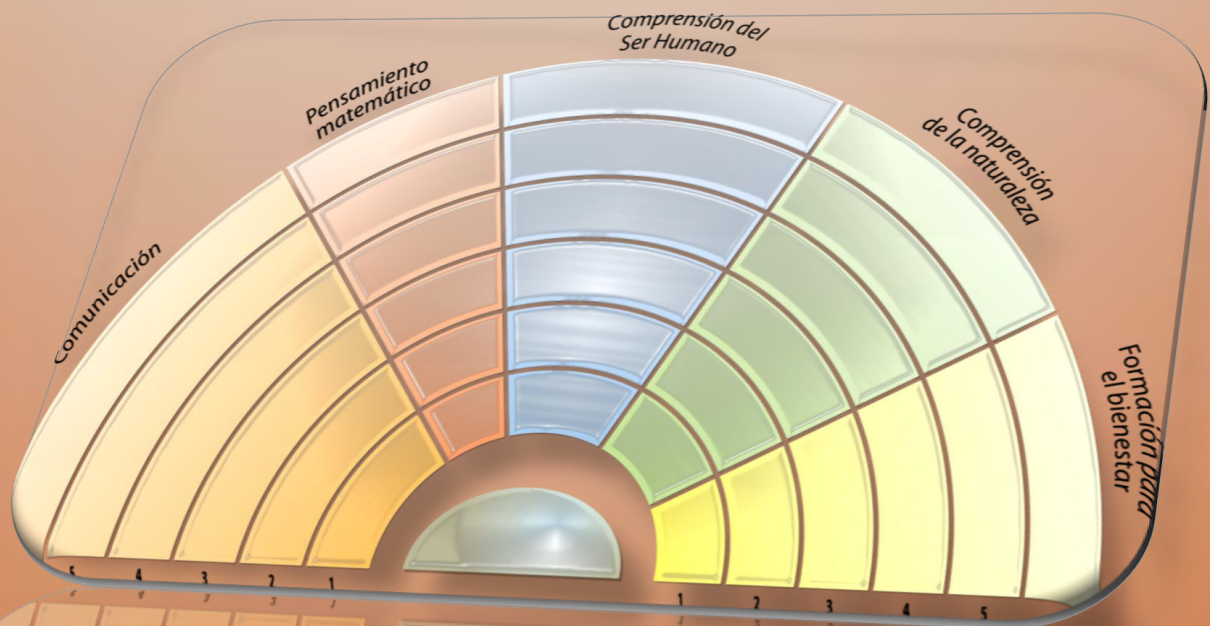




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE  
APRENDIZAJE DE:

DESCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN

-PRIMER CICLO-



**BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS**

**Programa de Unidad de Aprendizaje**

**I.- Identificación del curso**

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	<b>Descripción y comunicación<sup>1</sup></b>
-------------------------------------	---

Ciclo
Primero

Fecha de elaboración
Agosto 2008

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	12	36	48	4

Tipo de curso	Curso - taller
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

**II.- Presentación**

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de comunicación del Marco Curricular Común del Sistema de Bachillerato Nacional; con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, se encuentra ubicada en el eje curricular de Comunicación.

Con la propuesta de contenido de esta unidad de aprendizaje se apoyará al alumno para que utilice el lenguaje en situaciones comunicativas concretas, además de desarrollar sus competencias comunicativas a través de la integración de la expresión oral, expresión escrita y la comprensión lectora. Estas competencias las habrá de mejorar mediante actividades y ejercicios que contengan estos tres aspectos.

Los contenidos temáticos han sido distribuidos en cuatro módulos, organizados de tal manera que contribuyen al desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para adquirir la capacidad de leer adecuadamente, construir textos o discursos descriptivos coherentes y con propósitos claros y definidos.

<sup>1</sup> Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.



El primer taller de lengua materna, Descripción y comunicación, inicia una cadena de seis cursos aplicados al aprendizaje y práctica del español en contextos escolares; mismos que le habrán de permitir al alumno adquirir la habilidad y la aptitud necesarios para desempeñarse como óptimos comunicadores en los diversos contextos sociales.

**III.- Competencia genérica**

Comunicación

**IV.- Competencias del Bachillerato general por competencias de la Universidad de Guadalajara**

“Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativo; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.

Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores a desarrollarse en esta competencia, deben propiciar la discusión mediante la elaboración de argumentos teóricos y pertinentes, que posibiliten la autogestión de la información y favorezcan el conocimiento del entorno, y el respeto a las diferencias culturales.

La comunicación fortalece el ejercicio de la tolerancia hacia las diversas manifestaciones culturales, a través de la interpretación y evaluación del contexto desde diferentes perspectivas, así como la aplicación de los conocimientos en los ámbitos de desarrollo del individuo.

En virtud del uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, resulta imprescindible comprender, evaluar y seleccionar, con juicio crítico, la información que surge en los diversos campos disciplinares de la ciencia y la sociedad, para lograr las habilidades de organizar y generar datos pertinentes, que puedan emplearse con responsabilidad en los procesos formativos.

Descriptor de esta competencia:

- I. Comunicación de las ideas mediante el uso correcto de la lengua materna y en otro idioma.
- II. Comprensión de la lengua escrita para la adquisición del pensamiento global.
- III. Uso de la información de una manera autogestiva que apoye el conocimiento de la realidad.
- IV. Disfrute del patrimonio literario de la humanidad en lengua materna y en otro idioma.
- V. Reconocimiento de la comunicación como una expresión

**Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.**

superior y de identidad de los pueblos.  
VI. Desarrollo de procesos comunicativos en diversos ambientes.”<sup>2</sup>

**Esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes categorías y a las competencias genéricas del perfil de egreso del MCC del SNB<sup>3</sup>:**

**Se expresa y comunica**

*4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.*

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

**Piensa crítica y reflexivamente**

*5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.*

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.

<sup>2</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 47-48.

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4.

#### V.- Objetivo general

Al término de la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de comunicar correctamente sus ideas y percepciones de la realidad, utilizando los recursos lingüísticos que la lengua le ofrece mediante la elaboración de discursos orales y escritos, a través de la descripción, que dan cuenta de su entorno cotidiano.

<b>VI.- Competencias específicas</b>	<b>Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común<sup>4</sup></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expresa sus ideas con coherencia y sistematización, de acuerdo con los requerimientos de la situación comunicativa en que se encuentre.</li><li>• Analiza la estructura y el contenido de obras literarias en situaciones específicas.</li></ul>	<p><b>Comunicación.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.</li><li>2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.</li><li>4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.</li><li>5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.</li></ol>

#### VII.- Atributos de la competencia

##### *Conocimientos* (saberes teóricos y procedimentales)

- Conoce los recursos expresivos de la lengua oral y escrita.
- Conoce los diversos tipos de intención comunicativa de los textos.
- Conoce las características de la definición y los criterios de clasificación.
- Conoce el uso y aplicación de los relativos en el texto descriptivo, así como de los marcadores textuales.
- Conoce y aplica las diversas formas verbales en creación de oraciones complejas.
- Conoce las características de la reseña, biografía y autobiografía.

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7.



*Habilidades* (saberes prácticos)

Percibe la objetividad y subjetividad de un texto a través del reconocimiento de la expresión como recursos lingüístico.

Redacta textos con una previa intención comunicativa.

Redacta textos en los que define circunstancias de su entorno.

Reconoce diversos tipos de textos a través del texto descriptivo.

*Actitudes* (Disposición)

Percibe el mensaje de la obra pictórica como forma de comunicación.

Escucha con atención e interés a su interlocutor.

Demuestra interés por su entorno.

*Valores* (Saberes formativos).

Valora las posibilidades expresivas del lenguaje corporal en contraste con el verbal.

Aprecia y comunica los acontecimientos relevantes de su entorno.

**VIII.- Desglose de módulos**

Módulo 1. *Conocemos y comunicamos*, el alumno utiliza su percepción y capacidad de observación en diversas situaciones de diálogo y conversación.

Módulo 2. *Nos expresamos e interactuamos*, el alumno clasifica la intención comunicativa en los diversos actos de habla, recuperando los elementos de objetividad y subjetividad en las diferentes manifestación de comunicación oral y escrita.

Módulo 3. *Escribimos y recreamos*, el alumno redacta definiciones, elabora clasificaciones y textos comparativos que le permite enriquecer los textos de carácter descriptivo.

Módulo 4. *Realidad y fantasía*, el alumno redacta textos complejos, como la reseña, la biografía y la autobiografía, además de acercarse a la lectura de textos literarios con contenido descriptivo.

**IX.- Metodología de trabajo**

Esta competencia comunicativa sólo es posible si la enseñanza de la lengua se realiza a partir de su utilización en situaciones comunicativa concretas. Lo que implica recuperar la noción de uso de la lengua como el eje sobre el que girarán las tareas escolares; estas deberán orientarse a la apropiación de las normas, procesos, conocimientos y destrezas que facilitan la adquisición de la competencia.

Las actividades deben orientarse a que el alumno logre leer, hablar y escribir de forma adecuada, de acuerdo a sus necesidades comunicativas, no sólo para su aprendizaje dentro del ámbito académico, sino para la producción misma del conocimiento.

Cada una de las actividades deberán integrar de diversas formas ejercicios de lectura, escritura y expresión oral; aumentando su grado de complejidad.

Los ejercicios de comprensión lectora implican la recuperación de la información y las ideas básicas de los textos, hasta hacer un intento para desarrollar las capacidades de lectura crítica, mediante





procesos de comparación, análisis e interpretación de los contenidos.

La expresión oral deberá ejercitarse no sólo a través de la exposición de temas previos, sino se deberá incluir ejercicios de interacción y diálogo a través de los cuales el alumno pueda compartir experiencias atendiendo algunas exigencias de estructura.

La expresión escrita habrá de facilitar la redacción de textos descriptivos a través del ejercicio de combinación de oraciones, uso de marcadores textuales y relativos, así como de la extensión del léxico en la creación de composiciones descriptivas

#### X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

#### XI. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC <sup>5</sup>	Perfil docente MCC <sup>6</sup>
<p><b>I. Competencias técnico pedagógicas</b></p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos</li> </ul>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</li> <li>2. Lleva a la práctica procesos de</li> </ol>

<sup>5</sup> (Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100)

<sup>6</sup> (Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4)



<p>disciplinares de este nivel de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.</li> <li>• Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.</li> <li>• Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.</li> <li>• Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.</li> <li>• Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.</li> </ul> <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p> <p><b>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</b></p> <p><i>Descripción y comunicación</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con el proceso de comunicación, características y elementos de la conversación.</li> <li>2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en: Lengua Española, Literatura, Lingüística, Historia, Comunicación.</li> </ol>	<p>enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</li> <li>4. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.</li> <li>5. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</li> <li>6. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</li> <li>7. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.</li> <li>8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</li> </ol>
<p><b>Función del docente</b></p>	
<p>En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los</p>	



conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.<sup>7</sup>

## XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos				
<p>Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.</p>	<p>Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.</p>				
b) Evaluación formativa	Instrumentos				
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	<p>Discurso oral formal y el informal.</p> <p>Exposiciones</p> <p>Trabajos escritos.</p> <p>Elaboración de esquemas</p>				
c) Evaluación sumaria					
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p> <table data-bbox="230 1717 792 1806"> <tr> <td>Productos parciales</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Actividades integradoras</td> <td>40%</td> </tr> </table>		Productos parciales	40%	Actividades integradoras	40%
Productos parciales	40%				
Actividades integradoras	40%				

<sup>7</sup> Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.



Valores y actitudes	10%
Examen	10%
Total.....	100%
<b>Ponderación para cada Módulo:</b>	
Módulo 1	25%
Módulo 2	25%
Módulo 3	25%
Módulo 4	25%

### XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

**Artículo 5.** “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

**Artículo 20.** “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

**Artículo 27.** “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

### XIV.- Bibliografía

#### A) Básica para el alumno

- De la Torre Zermeño, F.J. (2010). *Taller de lectura y redacción I*. México: Mc Graw Hill
- Esquivel B., F. (2010). *Descripción y comunicación*. México: Mc Graw Hill.
- Quintero Jara, C.V. (2da. Reimpresión, 2010). *Taller de redacción I*. México: Santillana
- Zarzar Charur, C. (2009). *Taller de Lectura y redacción 1*. México: Grupo Editorial Patria

## B) Complementaria

- Cairney, H. (1996). *Enseñanza de la comprensión lectora*. Madrid: MEC/Morata.
- Casanova, M. et al. (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid: La Muralla.
- Cassany, D. (1993). *La concina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- Cassany, D. (1995). *La enseñanza del español en la escuela secundaria. Lecturas*. Primer nivel. Programa Nacional de Actualización Permanente. México: SEP.
- Cassany, D. et al. (1998). *Enseñar lengua*. Barcelona: GRAO.
- Cerzo, M. (1997). *Texto, contexto y situación. Guía para el desarrollo de las competencias textuales y discursivas*. Barcelona: Octaedro .
- Colomer, T. (1996). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. España: Celeste/MEC.
- García, E. (1989). *Cómo leer textos narrativos*. Guía de lectura. Hacia una lectura creativa. España: Akal.
- Garrido, F. (1999). *El buen lector se hace, no nace*. Reflexiones sobre lectura y formación de lectores. México: Ariel.
- Garton A. y Pratt C. (1991). *Aprendizaje y proceso de alfabetización. El desarrollo del lenguaje hablado y escrito*. Barcelona: MEC/Paidós.
- Kaufman, A y Rodriguez, M. (1993). *La escuela y los textos*. Buenos Aires: Santillana Aula XXI
- Lomas, C. et al. (1997). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- Romero, S. (1999). *La comunicación y el lenguaje: aspectos teórico-prácticos para los profesores de educación básica*. México: Cooperación española/SEP (Integración educativa. Materiales de trabajo).
- Sanmartin, N. et al. (1999). *Hablar y escribir. Una condición necesaria para prender ciencias en Cuadernos de Pedagogía*, No. 181 (CD) Barcelona.
- Solè, I. (1996). *Estrategias de lectura*. España: Grao (Materiales para la innovación educativa).

## C) Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

- Nigro, Patricia María, (2004). *Los marcadores textuales en las comunicaciones de las empresas a sus clientes: un análisis desde la teoría de la argumentación*. Español Actual 2004, Issue 81, p47-54. Consultado el día 18 de noviembre de 2010 en las bases de datos de EBSCO.
- Bogado, Benjamín Fernández, (2009). *Compromiso con la libertad de expresión*. Revista Mexicana de Comunicación may/jun2009, Vol. 21 Issue 116, p38-40. Consultado el día 18 de noviembre de 2010 en las bases de datos de EBSCO.



### Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial* , págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

### Elaborado por:

Nombre	Escuela
Gabriela Raquel Robles Silva	Dirección de Educación Propedéutica/ SEMS

### Ajuste al MCC por: Fecha: noviembre de 2010.

Fabián Esquivel Bautista	Dirección de Educación Propedéutica / SEMS
--------------------------	--

### Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

